



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE JUNTA DE VILLALBA DE LOSA

##### *Subasta de coto de caza BU-11.057*

Por acuerdo de este Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que regirán la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza de este municipio, número BU-11.057, con una superficie de 286 hectáreas. Se anuncia subasta de dicho aprovechamiento, haciéndose constar de forma expresa que, en base a la superficie del aprovechamiento, solamente pueden concurrir a la misma los titulares o arrendatarios de cotos colindantes, y en base a las siguientes condiciones:

- 1.º – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa (Burgos).
- 2.º – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza matrícula BU-11.057, con una superficie de 286 hectáreas.
- 3.º – *Procedimiento y forma de adjudicación:* Subasta pública.
- 4.º – *Periodo de arrendamiento:* Cinco anualidades o temporadas cinegéticas, a terminar en cualquier caso el 28 de febrero de 2026.
- 5.º – *Tipo de licitación:* 5.600,00 euros por anualidad.
- 6.º – *Fianzas:* Provisional de 500,00 euros, y definitiva de 2.000,00 euros.
- 7.º – *Pliego de condiciones económico-administrativas:* El pliego de condiciones que servirá de base a la subasta y al contrato a suscribir estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa, desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- 8.º – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa, hasta las 10 horas del día 14 de abril de 2021.
- 9.º – *Apertura de ofertas:* En la Casa Consistorial de Junta de Villalba de Losa, a las 10:15 horas del último día de presentación de plicas, a que se refiere el punto anterior.

En Junta de Villalba de Losa, a 10 de marzo de 2021.

El alcalde,  
José Losa Orive